



Valparaíso, 25 de abril 2023

Oficio N°126/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, abordó la contaminación que afecta al río Lluta ubicado en la Región de Arica y Parinacota a propósito del recién inaugurado Embalse Chironta, como también las futuras medidas para remediar dicha situación y mejorar la calidad del agua en el Valle de Lluta.

Al respecto, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar los estudios, o remitir a esta instancia los ya efectuados, acerca de calidad del agua para los ríos Azufre y Colpitas, dado que, en el río Lluta, muchos cultivos no crecen, o crecen con severas limitaciones, debido a la presencia de los contaminantes aportados por dichos ríos.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR LEONARDO VALENZUELA ATENAS,
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ARICA Y
PARINACOTA.-**

Email: leonardo.valenzuelaa@redsalud.gob.cl; sandra.ponce@redsalud.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D711A729E0DBDC35